

DICTAMEN DEL COMITÉ CALIFICADOR

En la ciudad de Necochea, Partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, República Argentina, a 11 días del mes de noviembre de 2017, se reúne el COMITÉ CALIFICADOR para la evaluación de los trabajos de la 40° Jornada Notarial Bonaerense, integrado por los notarios Eduardo Gabriel Clusellas, Marcelo Eduardo Urbaneja y María Rosa del Milagro Martín.

VISTO

- 1- Que la 40° Jornada Notarial Bonaerense se desarrolla en el marco del reglamento aprobado por el Consejo Directivo del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires.
- 2- Que la integración de este COMITÉ CALIFICADOR, oportunamente resuelta por el Comité Ejecutivo por resolución número 16102 del 8 de junio de 2017, responde a las previsiones contenidas en el art. 7 del mencionado reglamento.
- 3- Que este COMITÉ CALIFICADOR ha recibido 54 (cincuenta y cuatro) trabajos doctrinarios, correspondientes a los tres temas incluidos en la convocatoria, que han cumplido con las condiciones previstas en el reglamento de la Jornada, así como con las normas formales establecidas por la organización, distribuidos de la siguiente manera: tema 1: 17 (diecisiete) trabajos; tema 2: 19 (diecinueve) trabajos y tema 3: 18 (dieciocho) trabajos.

CONSIDERANDO

- 1- Que los integrantes del COMITÉ CALIFICADOR nos sentimos particularmente honrados por la tarea de evaluar el trabajo de los profesionales que han dedicado su tiempo y su esfuerzo al estudio de cuestiones de gran impacto en la vida social y en nuestra actividad diaria.
- 2- Que la evaluación de los aportes se ha realizado teniendo en cuenta los parámetros determinados por las autoridades de la institución organizadora, con independencia de la posición doctrinaria de los integrantes del COMITÉ CALIFICADOR en cada uno de los temas abordados.
- 3- Que se han evaluado sólo los trabajos que fueron presentados por sus autores en el marco de las deliberaciones, según lo informado por las autoridades de cada una de las mesas de trabajo.
- 4- Que se ha tenido especialmente en cuenta la originalidad y profundidad de la contribución, las adecuadas técnicas de redacción y rigurosidad en el empleo de términos jurídicos y citas bibliográficas.
- 5- Que se resalta particularmente el alto nivel de la generalidad de los trabajos presentados, lo que ha tornado en ardua la labor de selección.

POR TODO LO EXPUESTO, y como resultado del intercambio de ideas y opiniones, el COMITÉ CALIFICADOR de los trabajos de la 40° Jornada Notarial Bonaerense, en acuerdo unánime de sus integrantes:

RESUELVE

PRIMERO: Valorar muy especialmente la calidad de los trabajos presentados, así como el aporte de todos sus autores, que tiene como resultado la creación de doctrina actual en una coyuntura especialmente marcada por la legislación unificada en 2015.

SEGUNDO: Otorgar los siguientes premios, en cumplimiento del art. 9° del reglamento de la Jornada:

1- PREMIO “DELEGACIÓN NECOCHEA” A LA CALIDAD ACADÉMICA

Al trabajo “La elección del régimen patrimonial matrimonial. Debates sobre la forma. Reflexiones sobre la publicidad”, correspondiente al tema 2, autora Natalia Martínez Dodda.

2- PREMIO A LA CATEGORÍA “TRABAJOS INDIVIDUALES”

A los trabajos:

- a) “El régimen de la indivisión postcomunitaria”, correspondiente al tema 2, autora Karina Vanesa Salierno;
- b) “La certificación contable como recaudo administrativo para la constitución y aumento de capital de sociedades participadas por otras: un requisito normativo arbitrario y contrario a la ley”, correspondiente al tema 3, autor Patricio Pablo Pantín.

3- PREMIO A LA CATEGORÍA “TRABAJOS EN EQUIPO”

Al trabajo “Títulos valores por metro cuadrado”, correspondiente al tema 1, autores María Alejandra Borelli, Nancy Claudia Adriana Borka y Rubén Morcecián.

4- PREMIO A LA CATEGORÍA “TRABAJOS DE NUEVOS AUTORES”

Al trabajo “Sociedades de la sección IV de la Ley General de Sociedades en sede notarial”, correspondiente al tema 3, autor Luis Eugenio Manassero Vilar.

TERCERO:

Otorgar accésits a los siguientes trabajos:

1- Tema 1, “Derecho real de superficie. Emprendimientos inmobiliarios”, accésit compartido a los trabajos:

- a) “El derecho de superficie como expansión del mercado inmobiliario y como medio para acceder a la vivienda”, autora Ivanna Mariel Travani;
- b) “S.O.S. Superficie o sobreelevación”, autora María Silvana Fiorentino.

2- Tema 2, “Régimen patrimonial matrimonial. Uniones convivenciales”, al trabajo “Nuevo estatuto jurídico en las relaciones familiares: efectos patrimoniales de las uniones convivenciales”, autoras María del Rosario Llorens Rocha y Adriana Rosana Minniti.

3- Tema 3, “Personas jurídicas privadas”, accésit compartido a los trabajos:

- a) “La función del notario en la constitución de una S.A.S.”, autores Marcela Alejandra Muscariello, María Paula Etchart y Walter César Schmidt;
- b) “Consortio de propiedad horizontal”, autora Carina Pérez Lozano.-